



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 25 de Enero de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 49 /2018

VISTO:

El Memo de la Unidad Consejera Dra. Lago, la Resolución CM N° 1016/2011, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Lidia Lago, Consejera del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita licencia ordinaria compensatoria los días 19 al 26 de febrero de 2018, inclusive.

Que conforme surge de las constancias obrantes en el Departamento de Relaciones Laborales, a la Dra. Lidia Lago le resta usufructuar 03 días de la feria judicial de enero de 2017, 10 días de la feria judicial de julio de 2017 y 22 días de la feria judicial de enero de 2018, toda vez que prestara funciones durante la misma.

Que la presentación en análisis cumple los requerimientos establecidos en el Art. 40 del Reglamento Interno (Res. CM N° 170/2014).

Que en atención a lo expresado en los párrafos anteriores, corresponde conceder la licencia solicitada en las fechas ut supra mencionadas.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

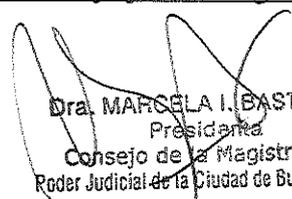
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Conceder licencia ordinaria compensatoria a la Dra. Lidia Lago, Consejera del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 19 al 26 de febrero de 2018 inclusive.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal de la Dra. Lidia Lago, a la Autoridad de Aplicación ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 49 /2018


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

